



Miguel Álvarez Coloma

Socio director del departamento Bancario en Amagna
Abogados



Demanda de juicio ordinario en acción de Obligación de hacer

Fecha de resolución del caso: 09/12/2024

Número: 14271

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de préstamo**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Ceuta, 28/06/2024

D. Juan, consumidor y prestatario, suscribió un contrato de préstamo personal no hipotecario con una entidad financiera cuyo objeto social, es la concesión de créditos a personas físicas. Transcurrido un

tiempo desde la firma del contrato, y en ejercicio de su derecho a la transparencia y acceso a la información financiera, el 28 de junio de 2024, D. Juan remitió por correo electrónico una solicitud formal a la entidad, requiriendo la entrega de una copia del contrato suscrito así como de su cuadro de amortización, con el mayor nivel de detalle posible en cuanto a los pagos realizados: capital, intereses, comisiones y demás conceptos asociados.

Mediante [Demanda](#) ordinaria, D. Juan solicitó que se declarase la obligación de la entidad financiera de entregar tanto la copi

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |